

El área de Artes Visuales del Centro Cultural Paco Urondo de la Facultad de Filosofía y Letras abre convocatoria para presentar proyectos en los siguientes categorías:

- A. Curatoriales individuales o grupales
- B. Artísticos individuales o grupales
- C. Sitio específico
- D. Articulación con espacios académicos

Se seleccionarán propuestas para ser programadas durante el año 2020 con permanencia mínima de un mes. La presente convocatoria está dirigida a proyectos curatoriales, artísticos o sitio específico, pudiendo ser expositivos o no expositivos, individuales o grupales, dentro del campo de las artes visuales con exclusión de propuestas de artes escénicas y musicales. El montaje de las exposiciones seleccionadas se acordará entre lxs responsables del proyecto y el equipo del Centro Cultural Paco Urondo.

Aclaraciones sobre puntos C y D

C.: Además de los proyectos sitio específico para su implantación en el salón de las columnas, se convoca a proyectos que permitan cierta versatilidad para su inclusión en espacios diversos del edificio de 25 de Mayo en que se ubica el Centro Cultural Paco Urondo, que generen la posibilidad de un trabajo en conjunto con el área curatorial del CCPU. Especialmente para el Hall Primer Piso serán preponderados los proyectos presentados por colectivos de artistas jóvenes (consultar información sobre este espacio en <http://publicaciones.filo.uba.ar/subversiones>)

D. Los proyectos que articulen con Instituciones, grupos de investigación, docentes y otras especificaciones académicas deberán ser postulados en esta categoría.

Se deja constancia que las personas intervinientes en la presente convocatoria por su sola participación aceptan de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones de estas bases y condiciones. Se aceptarán proyectos cuyo formato se adecue a las bases de la presente convocatoria y sean viables en los espacios expositivos del Centro Cultural Paco Urondo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Siendo que se estipula la permanencia mínima de un mes, los proyectos deberán contemplar aspectos prácticos tales como fallas y posibles deterioros en las obras interactivas así como indicaciones de mantenimiento cuando sea necesario.

Podrán participar de la Convocatoria personas físicas mayores de 16 años de nacionalidad argentina o extranjeros radicados en Argentina. Asimismo, podrá presentarse hasta un (1) proyecto tanto dentro de la misma categoría como en la totalidad de los puntos de la presente convocatoria.

Se valorarán los proyectos que trabajan en formato interdisciplinario planteando cruces entre los diferentes lenguajes artísticos y roles de producción dentro del campo artístico.

Presentación

Para presentar su proyecto los Participantes deberán enviar un archivo formato digital para PC, PDF cerrado, no editable, que no supere los 10MB, al siguiente correo electrónico: curaduriacepu@filo.uba.ar indicando en el asunto la categoría a la que aplica.

El archivo debe estar encabezado por los datos personales de todos sus participantes (Nombre y Apellido, DNI, correo electrónico, Dirección y Teléfono) y contener propuesta; especificar condiciones técnicas y requerimientos de montaje; mini bio (max 2 carillas) e imágenes de referencia. Videos o imágenes adicionales podrán integrarse mediante vínculos en el mismo documento. Se solicita asimismo incluir referencia de la obra previa y trayectoria del artista/curador a los fines de dar a conocer el diálogo que se plantea en el proyecto presentado respecto a trabajos anteriores o posteriores. Se recomienda a lxs participantxs tener en cuenta para el desarrollo de sus propuestas la planta de la sala de las columnas del Centro Cultural Paco Urondo, que podrá consultarse en <http://pacourondo.filo.uba.ar/>

Vigencia y cronograma de la Convocatoria

Se recibirán proyectos desde el **7 de octubre hasta el 7 de diciembre de 2019**. La selección de los expositores, tendrá lugar los días posteriores al cierre y serán informados en forma personal vía correo electrónico y/o teléfono. El listado final de proyectos seleccionados será publicado en la web del CCPU. Se contempla la posibilidad de convocar a lxs participantes a reunirse con el Área de Artes Visuales del Centro Cultural Paco Urondo en caso de necesidad de ampliar la información presentada.

Jurado y selección de los ganadores

La selección de los proyectos finales arrojados por la presente convocatoria estará a cargo del Área de Artes Visuales del Centro Cultural Paco Urondo.